



Aprobado en Consejo Extraordinario de Departamento de Educación  
el 12 de junio de 2020

## Programa de Acogida del Profesorado de Nueva Incorporación Departamento de Educación

Con la intención de ayudar al nuevo profesorado que se incorpora al Departamento de Educación, con el apoyo del Vicerrectorado de Ordenación Académica (Secretariado de Innovación Docente, Enseñanza Virtual y Formación del Profesorado), se establece un programa de acogida y formación. Entre sus objetivos destacan:

- 1) Facilitar la integración del profesorado de nueva incorporación a la Universidad de Almería y en el Departamento.
- 2) Dar a conocer la estructura y funcionamiento de la Universidad de Almería.
- 3) Ayudar al profesorado de nueva incorporación a planificar y desarrollar la docencia.
- 4) Presentar los recursos disponibles de apoyo a la docencia.

Se trata de un programa que contribuye a la mejora continua del profesorado del Departamento, y da forma a las acciones que han ido realizando la Dirección del Departamento y las Coordinaciones de Área para facilitar la incorporación de los nuevos profesores y profesoras.

Mediante este programa se formará al profesorado de nueva incorporación en todas aquellas cuestiones necesarias para realizar eficazmente su labor docente de forma satisfactoria. Será de carácter obligatorio para todos los nuevos docentes que se incorporen y que no lo hayan realizado anteriormente.

Inicialmente, el programa cuenta con una Jornada de Bienvenida a cargo de la Dirección del Departamento y las Coordinaciones de Área implicadas, para recibir al nuevo profesor o profesora, explicar los procedimientos vinculados a las gestiones administrativas (solicitud de correo electrónico oficial, incorporación al aula virtual, etc.), informar de espacios y recursos disponibles y, en general, dar unas pautas generales del funcionamiento del Departamento. Asimismo, se hará entrega de una *Guía Básica para el profesorado de nueva incorporación*.



A continuación, se llevaría a cabo un programa formativo, denominado *Programa de Acogida del Profesorado de Nueva Incorporación del Departamento de Educación*, con las siguientes características:

- 1) Duración: 15 horas.
- 2) Docente que imparte: responsable de Área o alguien que designe con experiencia, quien será el tutor del programa formativo.
- 3) Contenidos:
  - a) Explicación general del funcionamiento de la docencia del Área de Conocimiento y de las asignaturas asignadas en concreto.
  - b) Presentación e introducción del profesorado nuevo al Área de Conocimiento.
  - c) Cuestiones de coordinación: necesidad de coordinarse con el resto de compañeros y compañeras, coordinador/a de asignatura, de curso, de Título, responsable de Área, Dirección de Departamento.
  - d) La guía docente: contenidos, calificación y evaluación, importancia de la misma.
  - e) Los materiales docentes.
  - f) El Aula Virtual. Campus Virtual.
  - g) La enseñanza semipresencial.
  - h) Prácticas Externas.
  - i) Los Trabajos Fin de Estudios.
  - j) Los exámenes y las vigilancias. Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado de la UAL.
  - k) El profesor/a de nueva incorporación podrá asistir como oyente a varias clases del responsable de Área y coordinadores/as de las asignaturas que va a impartir, así como de otro docente, previa solicitud y acuerdo.
  - l) Recorrido por instalaciones de la UAL (espacios del Departamento, aulas, aulas de informática, servicios principales, cafetería, comedor, etc.).
  - m) Visita a Biblioteca: libros del área de conocimiento y de las asignaturas a impartir, revistas, bases de datos, préstamo interbibliotecario.
  - n) Otras cuestiones que se consideren de interés para el buen desarrollo de la labor docente.



- 4) Fecha de aplicación: cuando se produzca la incorporación del nuevo profesorado.
- 5) Duración: 2-3 semanas, aproximadamente.
- 6) Reconocimiento al profesor o profesora que imparte el programa mediante un certificado como docente de este, emitido en el marco del Programa de Formación del Profesorado de la UAL.
- 7) Reconocimiento al profesor o profesora de nueva incorporación mediante un certificado específico de curso de formación, en el marco del Programa de Formación del Profesorado de la UAL.
- 8) Informe del profesor o profesora de nueva incorporación: informe personal descriptivo de las actividades realizadas durante la formación y propuestas de mejora, que será entregado a la Dirección del Departamento.
- 9) Informe del responsable de Área o persona delegada: el programa finalizará con un informe del tutor del programa formativo, incluyendo el visto bueno del responsable de Área, en el que exprese una valoración de la formación recibida y las actividades realizadas por el profesor o profesora de nueva incorporación. Dicho informe se remitirá a la Dirección del Departamento.
- 10) La Dirección del Departamento convocará a la Comisión de Docencia. Esta valorará los informes recibidos (referidos en los puntos 8 y 9), atendiendo a si los contenidos del programa se han tratado en el tiempo establecido en este. Si la valoración es positiva, se solicitará la certificación a la Unidad de Formación del Profesorado.